



Con un
GRANITO
de arroz,
hoy cocinas

Esperanza

**TÉRMINOS Y
CONDICIONES**

www.arrozgelvez.com.co/ungranitodeesperanza/

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Campaña: "Con un granito de arroz, hoy cocinas esperanza"

Arrocera Gelvez S.A.S. - NIT 890.502.572-5

1. ORGANIZADOR:

La campaña es organizada por ARROCERA GELVEZ S.A.S., sociedad comercial domiciliada en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, identificada con NIT 890.502.572-5, representada legalmente por THEO NICOLÁS GELVEZ GELVEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.093.791.617 (en adelante, ARROZ GELVEZ), en alianza estratégica con las siguientes entidades sin ánimo de lucro (en adelante y de manera conjunta o individual, LA LIGA), beneficiarias de los aportes generados por la campaña según sus correspondientes zonas de influencia:

1. Liga Nortesantandereana de Lucha contra el Cáncer, domiciliada en Cúcuta, Norte de Santander, identificada con NIT 890.500.893-5 y vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud.
2. Liga Santandereana contra el Cáncer, domiciliada en Bucaramanga, Santander, identificada con NIT 890.200.567-1.
3. Liga de Lucha contra el Cáncer - Seccional Atlántico, domiciliada en Barranquilla, Atlántico, identificada con NIT 890.103.704-9.
4. Liga contra el Cáncer Seccional Cesar, domiciliada en Valledupar, Cesar, identificada con NIT 892300937-1.
5. Liga contra el Cáncer Seccional Sucre, domiciliada en Sincelejo, Sucre, identificada con NIT 892201100-8.
6. Liga contra el Cáncer Seccional Cartagena, domiciliada en Cartagena, Bolívar, identificada con NIT 890.402.485-3.

2. PROPÓSITO:

La campaña busca que cada compra de las referencias participantes de Arroz Gelvez se convierta en un aporte económico destinado a financiar los programas de prevención, detección temprana, acompañamiento y apoyo a pacientes con cáncer en Colombia, adelantados por La Liga.

3. VIGENCIA:

La campaña inicia el 13 de octubre de 2026 y tendrá una duración de un (1) año, es decir, hasta el 12 de octubre de 2027. Las partes organizadoras podrán prorrogarla mediante acuerdo escrito suscrito antes de su vencimiento.

4. COBERTURA:

La campaña tiene alcance nacional, en consonancia con las regiones de presencia de Arroz Gelvez: Norte de Santander, Santander, Cesar, Sucre, Atlántico y Bolívar. Los aportes recaudados se entregarán directamente a cada seccional correspondiente de LA LIGA, generados por las ventas registradas en su respectiva zona de influencia geográfica desde el inicio de la campaña hasta la fecha de corte.

5. PRODUCTOS PARTICIPANTES:

REFERENCIA	APORTE TOTAL	APORTE ARROZ GELVEZ	APORTE CONSUMIDOR
Arroz Tradicional 500 g	\$25	\$12,50	\$12,50
Arroz Tradicional 1 kg	\$50	\$25,00	\$25,00
Arroz Tradicional 2,5 kg	\$100	\$50,00	\$50,00

Solo participan las unidades que exhiban la comunicación visual oficial de la campaña en su empaque.

6. MECÁNICA DEL APORTE:

Por cada unidad vendida de las referencias indicadas en el numeral anterior:

- El 50% del aporte es asumido directamente por ARROCERA GELVEZ S.A.S.
- El 50% restante corresponde al valor incorporado en el precio de venta al público, con el cual el consumidor contribuye directamente a la causa.

El aporte total resulta de la suma de ambas contribuciones. No se establece meta mínima ni máxima de ventas. Arrocera Gelvez se compromete a entregar la totalidad de los aportes generados durante la vigencia de la campaña.

7. LIQUIDACIÓN Y APORTES:

El primer corte de liquidación se realizara el 31 de diciembre de 2026. Los cortes posteriores serán acordados entre las partes durante la ejecución de la campaña. Arrocera Gelvez informara a La Liga el detalle de unidades vendidas y el valor del aporte correspondiente a cada periodo y a cada zona.

8. DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS:

Los recursos entregados a La Liga serán destinados exclusivamente a financiar sus programas de prevención, detección temprana, acompañamiento y apoyo a pacientes con cáncer, conforme a su objeto misional. Queda prohibida su destinación a gastos ajenos a dichos programas.

9. DERECHOS DE IMAGEN:

Los participantes en actividades, eventos y acciones de comunicación vinculadas a la campaña autorizan de manera gratuita, irrevocable y sin limitación temporal a ARROCERA GELVEZ S.A.S. y a LA LIGA, para usar, reproducir y divulgar su imagen, voz y nombre en cualquier medio físico o digital, incluidos redes sociales, material publicitario, empaques y contenido audiovisual, exclusivamente para los fines de esta campaña solidaria.

10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los datos personales recopilados en el marco de esta campaña serán tratados por ARROCERA GELVEZ S.A.S. con la finalidad de gestionar la participación

en la campaña, comunicar sus resultados y cumplir obligaciones legales.

El titular de los datos tiene derecho a: conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; solicitar prueba de la autorización otorgada; ser informado sobre el uso dado a sus datos; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio; revocar la autorización y solicitar la supresión de sus datos, siempre que no exista obligación legal o contractual que lo impida; y acceder gratuitamente a sus datos. Para ejercer estos derechos, el titular puede dirigirse a: ARROCERA GELVEZ S.A.S. Dirección: Av. 7 No. 18N-87, Zona Industrial I, Cucuta, Norte de Santander Correo electrónico: tramites@arrozgelvez.com

11. MODIFICACIONES Y TERMINACIÓN ANTICIPADA:

Arrocera Gelvez se reserva el derecho de modificar, suspender o dar por terminada la campaña antes de su vencimiento por causas de fuerza mayor, caso fortuito o razones operativas debidamente justificadas. En tal evento, los aportes ya generados hasta la fecha de terminación serán liquidados y entregados a La Liga. Las modificaciones serán comunicadas a través de los canales oficiales de Arrocera Gelvez.

12. ACEPTACIÓN:

La compra de cualquier producto participante implica la aceptación plena e incondicional de los presentes términos y condiciones por parte del consumidor.

13. CONTACTO:

Para consultas relacionadas con la campaña, el consumidor puede comunicarse a: ARROCERA GELVEZ S.A.S. Dirección: Av. 7 No. 18N-87, Zona Industrial I, Cucuta, Norte de Santander Correo electrónico: tramites@arrozgelvez.com